

ACUERDO DE RESPUESTA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
NÚMERO DE FOLIO 07011652400006

CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CEPSVYPC).- UNIDAD DE TRANSPARENCIA.- TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; A MARTES 19 DIECINUEVE DE MARZO DE 2024 DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Con fecha 11 once de marzo de 2024 dos mil veinticuatro se tuvo por presentada la Solicitud de Información con número de folio 07011652400006, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) por el/la solicitante *Patricia Lopez Lopez*, misma que se toma por atendida de manera oficial a partir del día 11 once de marzo de 2024 dos mil veinticuatro. En la solicitud anteriormente señalada, se realiza el requerimiento de la siguiente información a través de documentación anexa:

Se tiene información de que servidores públicos de las dependencias a las que se envía la presente solicitud han estado asistiendo a eventos políticos de carácter local, estatal y nacional. Así se puede evidenciar en videos y fotografías de diversas redes sociales.

Se solicita, se informen los movimientos nominales durante el ejercicio 2024, de los titulares de las dependencias e institutos, así como los mandos medios (directores, jefes de unidad y jefes de área) para cotejar fechas de asistencia a eventos.

Al respecto y con fundamento en el artículo 70, fracción II, IV, V así como del artículo 148 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, considerando que esta Unidad de Transparencia es competente para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información y de datos personales dirigidas al Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana, así como de notificar a los solicitantes las resoluciones, realizó las gestiones correspondientes solicitando mediante memorándum la información a el Área de Apoyo Administrativo, de acuerdo a la normatividad aplicable y con ello estar en condiciones de dar respuesta a la

petición en comento.

En virtud de lo anterior, se le informa al solicitante que, el Área de Apoyo Administrativo remitió a esta Unidad de Transparencia un memorándum con la siguiente información:

En atención a la solicitud de información con número de folio 07011524000006, misma que mediante memorándum No. CEPSVyPC/UT/003/2024 de fecha 11 de marzo del año que transcurre, se hizo llegar al Área de Apoyo Administrativo, atento a lo anterior hago de su conocimiento lo siguiente:

"Emma Itzel Orantes Ortega.- Mando Medio Superior - fecha de baja 05/01/2024.

Ana Karen de los Santos Colín.- Directora - fecha de baja 15/02/2024"

La información de la solicitud en cuestión es enviada para dar cumplimiento en tiempo y forma a las obligaciones establecidas en la Ley de la materia, no omitiendo comentar que se entrega la información haciendo el debido tratamiento de los Datos Personales contenidos en la documentación solicitada.

Así lo notifica el servidor público Responsable de la Unidad de Transparencia del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana, quien actúa con fundamento en lo dispuesto en los artículos 67, 68, 70 fracción II, IV, V, 148, 149, 152 y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (LTAIPCHIS).- RÚBRICA.

CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO